

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20771** *PROYECTOS Y CONSULTORÍA BAUTECH, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 435/2008 y acumulado número 1069/2008, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos ambos a instancia de Sadio Drame contra Proyectos y Consultoría Bautech, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 10 de junio de 2009 por el que se declara a Proyectos y Consultoría Bautech, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 8.923,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 12 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de los de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090047721-1